



EXPTE. D- 1387 /24-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la labor realizada por la Asociación de Padres de Niños y Adolescentes con T.E.A. de Merlo, organización que acompaña a personas del espectro autista y sus familias.-

Asimismo vería con agrado que se declare de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.-


Dip. RECALDE, Margarita
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La iniciativa del siguiente Proyecto radica en el deseo de celebrar la tarea que realiza la Asociación de Padres de Niños y Adolescentes con T.E.A. de Merlo, espacio en el cual se contemplan, incluyen, involucran y consideran niñeces y adolescencias dentro del Trastorno del Espectro Autista, acompañando a las familias y a quienes desempeñan una trayectoria vital de estas características.

En este punto quisiéramos comenzar destacando que, en la actualidad, un diagnóstico formal del Espectro sólo se realiza utilizando el Manual Diagnóstico y Estadístico de Trastornos Mentales (DSM) y considera que se deben cumplir cinco criterios para realizar un diagnóstico de Autismo. Las perspectivas de este talante, no obstante, no reflejan hoy en día la multiplicidad de posiciones al respecto, dado que al ser esta una condición del neurodesarrollo que comenzó a estudiarse - relativamente - hace pocos años, no podríamos afirmar que solamente el paradigma mencionado es pasible de ser el único. La neurodiversidad se distancia de este posicionamiento al plantear que cada sujeto se encuentra en diferentes puntos del espectro, y de que podemos atrevernos a salir de las neuro tipicidades para hablar/pensar sobre las neurodiversidades.

En ese sentido, es valioso destacar el rol que llevan adelante desde la organización que surgió al calor de la institución de madres, padres y familiares de personas con T.E.A., llamada comúnmente como "Mi amigo Dino". En el mes de abril del año 2020, en plena situación de pandemia mundial la asistencia a las familias con personas con T.E.A. se complejizó cabalmente. A partir de este nuevo escenario adverso, un conjunto de padres, madres y familiares se reunió con el objetivo de brindar ayuda organizándose de forma comunitaria y colectiva. Luego,



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

en el año 2022 nace el espacio "Mi Amigo Dino" en un espacio cedido por un Centro de Jubilados del municipio de Merlo.

Este lugar comenzó a funcionar como un centro cultural, donde existe un equipo interdisciplinario de profesionales que atienden de forma gratuita a personas con dicha condición. Con el transcurso del trabajo realizado en el tiempo se identificaron un conjunto de situaciones problemáticas dentro de las familias y hogares que estaban vinculadas a la situación de las personas con T.E.A. pero que se encontraban por fuera de todo tipo de contemplación. A raíz de esto, se conformó otro espacio dentro del mismo proyecto que bajo el nombre de "Igualando derechos" se ocupa de adolescentes y adultos que forman parte de los hogares de las personas con T.E.A. y que busca atender situaciones en torno a problemáticas de género y otras cuestiones.

Al mismo tiempo, otra iniciativa que llevaron a cabo fue la de una Salita Integradora "Sala Dino" que consiste en una maestra que lleva adelante grupos de niñas y niños que no pueden acceder al sistema educativo formal. Más de 450 familias han pasado por "Mi Amigo Dino", se les ha dado seguimiento y se han ido con problemas resueltos. A la vez, 80 hogares se encuentran hoy en día en tratamiento/seguimiento por la Asociación Civil. Además de todo lo que realizan, la base del trabajo está en el asesoramiento sobre discapacidad, trámites en los organismos del estado, obtención del CUD y acceso a derechos.

Actualmente, la Asociación APNTEA, tiene múltiple oferta de actividades de todo tipo y principalmente culturales, como recreación con integración una vez por semana, organización de cines distendidos, matinées inclusivas, talleres de huerta, entre otros. Y cuentan con una oferta constante de atención en psicología, psicomotricidad, fonoaudiología, psicopedagogía y estimulación temprana.



EXPT. D- 1387 124-25

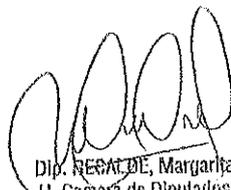


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

También tienen en su esquema asesoramiento legal, contención familiar y capacitaciones sobre autismo totalmente gratuitas a cargo del equipo de capacitación de la Red de Nodos Bonaerenses - Red federal.

Todo el trabajo que se realiza por este grupo comunitario desde hace varios años es fundamental para vincular a personas con discapacidad y sus familias con el acceso a derechos, por lo tanto, constituye una enorme labor militante de amor y compromiso.

Por todo lo expuesto, solicito a los/as Sres./as Legisladores/as acompañen con su voto la presente iniciativa.


Dip. REGAT DE, Margarita
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires